

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13400 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 137/2016, del deudor Servicios, Transporte y Medioambiente Comunitarios, S.L., con CIF n.º B-84030691, se ha dictado con fecha de 29 de marzo de 2016, Auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 29 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160015497-1